



**MINING
ALATI**



Minería Peruana en América Latina

CURSOS MATRIZ DE CAPACITACIÓN

**DS N° 024-2016-EM
(ANEXO 6)**

PROGRAMA IN COMPANY



Presentación:

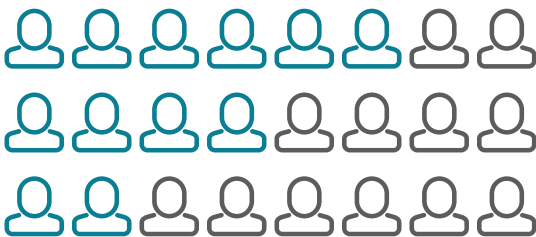
Los Programas In-Company están diseñados para guiar a las empresas en los desafíos de cambio, crecimiento e implementación de nuevas estrategias para lograr sus objetivos, alcanzando el alineamiento de sus colaboradores con las nuevas demandas del mercado.

En ese contexto MINING ALATI, busca satisfacer los requerimientos específicos y críticos de las empresas otorgando la posibilidad de estudiar los principales ejes temáticos en la Industria Minera a los participantes, con un enfoque integral que abarca temas como: Gestión de Riesgos, Operaciones Mineras, Gestión Medio Ambiental, Geología, Metalurgia entre otros relacionados a la actividad Minera.

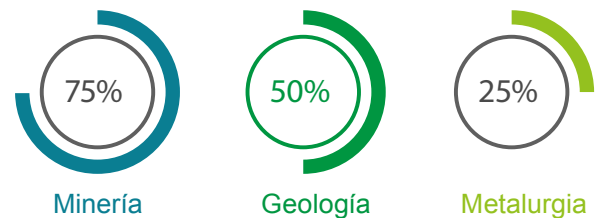
ALIANZAS ESTRATEGICAS



EXPOSITORES DE ALTO NIVEL



MINING ALATI



En esta oportunidad **MINING ALATI** comprometido con su apoyo estratégico a las empresas mineras a nivel nacional presenta el programa de capacitación In Company con los **26 cursos según el anexo 6 del Nuevo Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería aprobado por DS 024-2016-EM**, con la finalidad de dar soporte a las empresas en cumplir con sus requisitos legales aplicables con la actividad que desarrollan.



¿Por qué seguir este programa?

- Nuestro Staff de expositores nacionales cuentan con una combinación de solidez académica y experiencia profesional que permite al participante acceder a conocimientos de vanguardia.
- Combinamos los conocimientos y la metodología estratégica de enseñanza lo cual permitirá capacitar a los participantes de manera efectiva.
- Este programa permite a nuestros participantes desarrollar habilidades de comunicación efectividad, liderazgo y trabajo en equipo, que a su vez les permitirá fortalecer su perfil profesional.
- Este programa permite desarrollar distintas competencias en sus participantes como:
 - >> Conocer e interpretar las principales normas legales en Seguridad y Salud Ocupacional en minería.
 - >> Implementar técnicas de identificación de peligros y evaluar la efectividad de los controles en su área de trabajo.
 - >> Reconocer los requisitos legales de la identificación de peligros, evaluación de riesgos para implementar el IPERC de línea y continuo en las organizaciones.
 - >> Integrar el proceso IPERC como elemento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa.
 - >> Capacidad crítica para diferenciar las causas inmediatas de las causas básicas.
 - >> Capacidad de colaborar con los programas de inspecciones de seguridad y salud.
 - >> Identificar el potencial de pérdida y así aplicar la acción correctiva adecuada.
 - >> Conocer e implementar el enfoque integral del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
 - >> Prevenir riesgos laborales a partir de la situación real de su empresa.
 - >> Entre otros.

Conocimiento del sector y los peligros que pueden enfrentar al ingresar y trabajar en una mina o planta de beneficio, tales como :



Caída de Rocas



Caídas a distinto nivel



Contaminación atmosférica



Operación defectuosa de equipos



Contacto con sustancias peligrosas



Objetivo del Programa:

- Formar trabajadores competentes en el sector minero con los conocimientos básicos en SST para la prevención de accidentes en cumplimiento a la nueva normativa.
- Identificar los elementos de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en las normas nacionales y hallar su interrelación con la norma internacional OHSAS 18001:2007 y su transición a la norma internacional ISO 45000.
- Exponer a los participantes la importancia de la investigación de accidentes e incidentes para la prevención de los mismos así como la determinación de sus verdaderas causas raíz.
- Conocer la metodología a desarrollar en la investigación de incidentes.
- Instruir herramientas de gestión para la identificación, clasificación y corrección de peligros para la salud y seguridad a través de las inspecciones de seguridad.
- Instruir en el reconocimiento de actos y condiciones subestándar, en busca de la causas básicas para el planteamiento de acciones correctivas permanentes.
- Garantizar que el programa establecido de inspecciones cumpla con los requisitos legales y compromisos asumidos por la organización.
- Establecer metodologías y criterios estándares para la identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y la determinación de los controles necesarios.
- Revisar la base legal aplicable a la Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.
- Determinar y establecer controles aplicando la jerarquía de efectividad en cumplimiento a los requisitos legales.

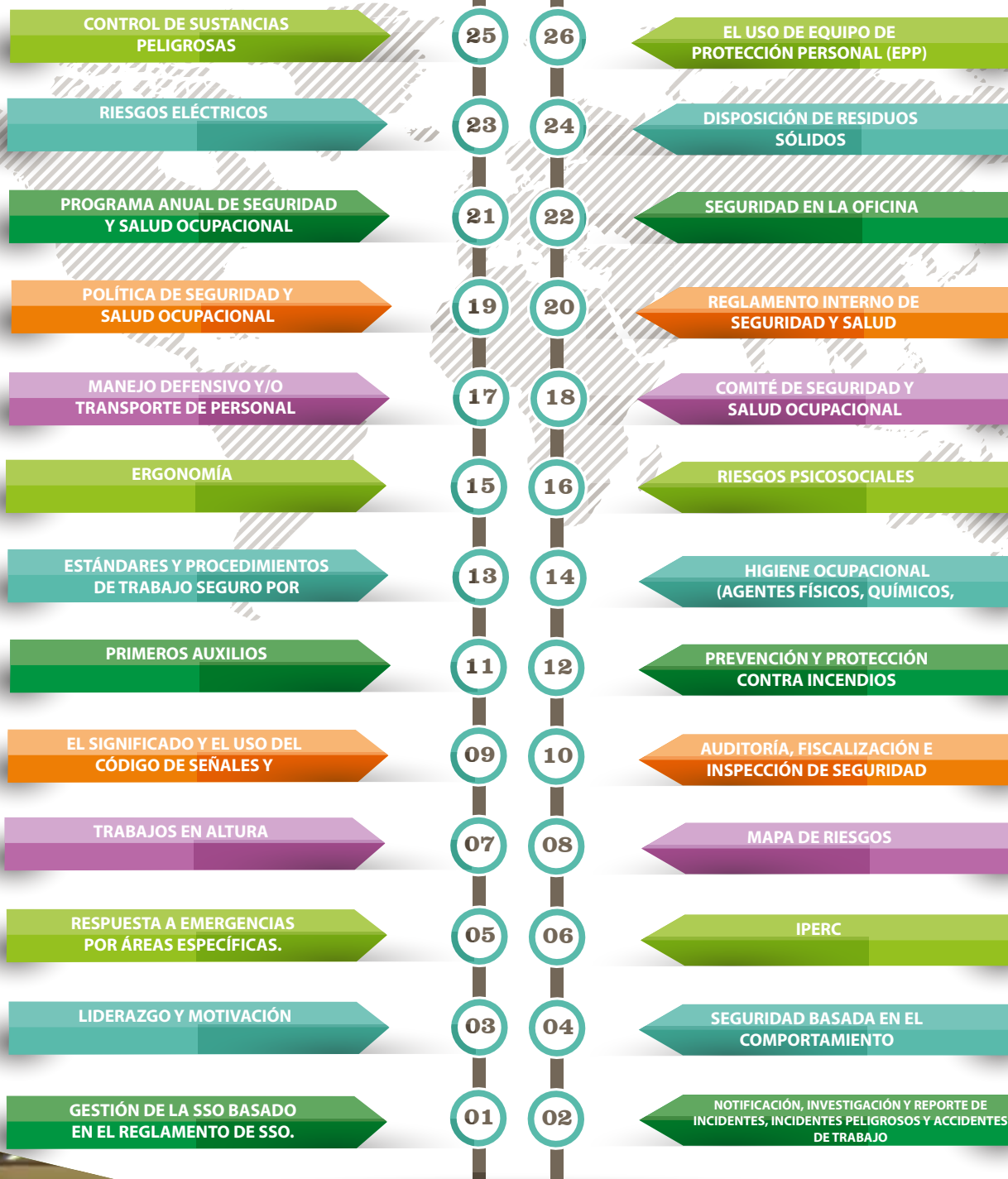
Base Legal:

- D.S. 024-2016-EM Nuevo Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.
- Ley N° 29783, Ley Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Anexo 6 - Matriz de Capacitación

Plataforma de Entrenamiento Sistemizado



FeedBack





**MINING
ALATI**

Minería Peruana en América Latina

Informes e Inscripciones

Fijo: +511 369 7224

Móvil: +51 974 742 246

+51 948 199 067

e-mail: informes@peruminalati.com

 / MiningAlati

www.peruminalati.com